

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Numero 1  
Córdoba**

Núm. 1.223/2012

Doña Lorena Cañete Rodríguez Sedano Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 1870/2011 a instancia de Rafaela de Toro Gutiérrez, José Miguel de la Fuente de Toro y Pedro de la Fuente de Toro, representados por el Procurador don Manuel Coca Castilla, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Suerte de olivar, secano y pinar maderable, al sitio Los Linares, término de Villaviciosa de Córdoba. Es la parcela catastral número 32 del polígono 23.

Tiene una superficie de 7 hectáreas, 28 áreas y 67 centiáreas.

Linda: Al Norte, con camino, con la parcela número 70 del polígono 23, de doña María del Carmen del Rey Calero, y con la casa existente dentro de la parcela número 33, de doña Isabel Ca-

bello Fuente; por el Este, con el citado camino, con la parcela número 33 de su mismo polígono, de doña Laura de la Fuente Sánchez, y con la parcela número 35 del citado polígono 23, de don Antonio Ángel de la Torre de la Fuente; al Sur, con la parcela número 36 de su mismo polígono, de doña María Jesús Machuca Nevado, y con la parcela número 54, de la entidad Prospein, S.L.; y al Oeste, con las citadas parcelas catastrales números 54 y 70, del citado polígono 23.

Dentro de su perímetro, concretamente en el lindero este, existe una edificación de una sola planta que tiene una superficie de 36 metros cuadrados, edificada en el año 1956.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho con venga.

En Córdoba a 23 de enero de 2012.- La Magistrada-Juez, firma ilegible.